



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7237

BUENOS AIRES, 08 SEP 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-996-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma MEDIX I.C.S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, por el Decreto N° 1886/14 y el Decreto N° 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7 237

ARTÍCULO 1º.- Designase a la bioingeniera Señora MARÍA BELÉN BAZÁN, Documento Nacional de Identidad N° 30.636.745, Matrícula Profesional COPITEC N° 6.198, como Co-Directora Técnica de la firma MEDIX I.C.S.A., con domicilio en la calle José Arias N° 293, localidad de Villa Lynch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires y en la calle Marcos Sastre N° 1.675, localidad de General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-996-14-1

DISPOSICIÓN N°

dc

7 237

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.